

## CADIZ 5 DE NOVIEMBRE.

Es indudable que el partido fusionista ha salido muy quebrantado de los dos banquetes de Córdoba y Barcelona. No son solamente los periódicos de la situación los que hacen notar el antagonismo interno que claramente se revela en los discursos del Marqués de la Vega de Armijo y del Sr. Balaguer. Entre los mismos periódicos de oposición, los hay que reconocen el desacuerdo de ambos oradores y la inclinación del Sr. Sagasta hacia sus antiguos correligionarios los hombres del partido constitucional.

Léanse en prueba de ello los siguientes párrafos de *El Liberal*:

«El jefe de los constitucionales de Barcelona que dieron el banquete a señor Balaguer, expidió en nombre de éstos un telegrama al duque de la Torre y otro al Sr. Sagasta.

Hé aquí el dirigido al Sr. Sagasta: «Los constitucionales de la provincia de Barcelona, reunidos en fraternal banquete para obsequiar a D. Víctor Balaguer, saludan respetuosa y cariñosamente al ilustre jefe de los constitucionales españoles.—Rius y Tauler.»

El Sr. Sagasta recibió este telegrama con gran satisfacción, le enseñó a los amigos que fueron ayer a visitarle, y autorizó a un redactor de la *Correspondencia Ilustrada* para que se publicase, como en efecto lo hizo este periódico.

—Como los centralistas andaban ayer bastante disgustados a consecuencia de los discursos pronunciados en el banquete de Barcelona, no les hizo gracia ni la alegría del Sr. Sagasta ni la publicidad de un telegrama en el que se le reconoce como jefe de un partido que para ellos desapareció en la reunión magna del Congreso.»

Otro periódico hace notar que las frases del discurso del Sr. Balaguer cuando dijo que el partido constitucional guarda y guardará el espíritu de la Constitución de 1869, no pueden conciliarse de modo alguno con las declaraciones del marqués de la Vega de Armijo, completamente favorables a la Constitución de 1876, que no es posible aceptar de buena fé cuando se rechaza su espíritu, ó lo que es igual, cuando se proclama el espíritu de aquella otra que tienen puestas sus simpatías los grupos avanzados del constitucionalismo.

Compréndese bien que siendo el espíritu de la Constitución de 1869 distinto del de la de 1876, manifestarse partidario de aquélla es no aceptar la Constitución vigente.

*El Imparcial*, sin embargo, atenúa un poco las impresiones que ha hecho en los círculos fusionistas el discurso del diputado catalán. A su juicio, este discurso, en su parte verdaderamente política, no añade una nota siquiera a las declaraciones consignadas en el de Valencia, y como estas eran ya conocidas, y conocidas, por tanto, las opiniones del Sr. Balaguer, sus palabras no han tenido la resonancia que generalmente se esperaba.

Esto no obstante, y prescindiendo ahora de la diversidad de tendencias que ha habido siempre en el seno del partido constitucional, una cosa creemos fuera de duda, y es que este partido no quiere cambiar de nombre ni de programa político y desea continuar siendo lo que era antes, bajo la dirección superior del señor Sagasta, como verdadero jefe.

Es inútil, pues, querer modificar la política del partido para transigir con

los otros elementos que han entrado a formar parte de la fusión, y más inútil todavía pretender que el Sr. Sagasta comparta con sus compañeros del directorio la supremacía, ó sea la alta dirección que sus amigos y correligionarios espontáneamente le adjudican.

En el estado a que han llegado las cosas, es necesario en nuestro sentir volver atrás, renunciando a quiméricos propósitos de fusión y reconociendo toda la existencia del partido constitucional, tal como funcionaba antes de que se hiciese el último ensayo bajo la influencia del Directorio. Los centralistas y los campistas deben optar entre dejararse constitucionales, aceptando la jefatura del Sr. Sagasta, ó volver a la actitud disidente y ambigua que tenían. Todo menos engañarse los unos a los otros, suponiendo que formar un nuevo partido y dando a este nombres diferentes, según las exigencias y las necesidades del momento, cuando la verdad es que aquí nadie ha cedido, nadie ha transigido, nadie ha modificado su manera de ser en política y todos están donde estaban, con sus mismos ideales, con sus mismas esperanzas, con sus mismos exclusivismos y hasta con sus mismas preocupaciones.

No hay avenencia posible desde que se pone en tela de juicio lo fundamental, que es la Constitución de Estado y desde que son relegados a lugar subalterno los importantes y valiosos elementos que habían servido de base para formar el partido liberal dinástico. Bueno ó malo aquel pensamiento, el hecho es que ha fracasado y que el partido constitucional debe recobrar, por tanto, su nombre, su significación y su bandera.

Los periódicos de Barcelona traen algunas noticias, no muy importantes, sobre la arenga de Sr. Balaguer. El periódico que ha publicado un extracto más extenso ha sido la *Gaceta de Cataluña*; pero el extracto es casi igual a los telegramas recibidos en Madrid. El *Diario* atribuye a Sr. Balaguer la siguiente declaración: «Para la resolución de las grandes cuestiones políticas del país, habrá de seguirse el espíritu de la Constitución de 1869, amoldándose empero a la de 1876 en todo aquello que no fuere absolutamente imposible.»

De los brindis que allí se pronunciaron, conviene los periódicos en que fueron los de más interés por la intención y tendencias que revelaron, los de los señores Moradillo y Castellet. El Sr. Moradillo brindó por el Rey, por la libertad y por la patria. El Sr. Castellet dijo que la fusión significaba el último esfuerzo realizado por la gran familia liberal, para entazar la monarquía con la libertad, «último esfuerzo, añadió, que deben hacer todos los países antes de llamarse a engaño.»

La *Publicidad* examina la importancia del acto realizado por los constitucionales de aquella ciudad. Merecen leerse las siguientes manifestaciones de un colega como aquel, al que tantas simpatías inspiran los constitucionales:

«Lo que ha sucedido en esta ciudad con motivo de la llegada de nuestro ilustre amigo D. Víctor Balaguer, no tiene nombre ni explicación posible, . . .

Los barceloneses veían ayer, sin poder contener su risa, un cordón de individuos procedentes de la *guardia negra* de D. Francisco el Ceremonioso, rodear los alrededores del Tivoli, cual pudiera hacerlo la policía del Sr. Romero Robledo; y este espectáculo, simplemente as-

queroso, lo daba el comité que dirige el Sr. Rius y Tauler.

Antesayer se celebró una animada reunión en la redacción de nuestro colega *La Crónica*, y el Sr. Balaguer no pudo conseguir lo que habían conseguido el duque de Hornachuelos y el Sr. Vega de Armijo en un país donde la educación y la cultura política están muy por encima a la de esta desdichada ciudad. Y es por que el partido constitucional español tiene al frente de otras provincias de España hombres políticos, y aquí está dominado por advenedizos sin ninguna condición, sin ningún mérito personal.

El Sr. Balaguer no sabe que es profundamente aborrecido por el citado estado mayor de esta ciudad, que se iría francamente con el Sr. Canovas, si éste les diera una parte de poder.»

La prohibición de la entrada a los periodistas donde se verificó el banquete, ha sido objeto de las más severas censuras.

Al artículo de *El Correo* de que nos hicimos cargo en nuestro número de ayer contesta así *La Epoca*:

«Con el epígrafa terrorífico de *bancarrotta*, publica anoche *El Correo* un artículo, cuyo objeto es a lo que parece combatir todo proyecto de conversión de la deuda, fundándose en que no tenemos crédito después del arreglo realizado en 1876. Para el diario noticiero no inspira confianza alguna un Gobierno que encuentre cuanto dinero necesite al 5 por 100 anual, y rechaza con frecuencia proposiciones de anticipos formadas por casas nacionales y extranjeras. Sin embargo, los amigos del colega, aturridos con sus aplausos al mundo entero, asegurando que nuestro crédito había llegado a las nubes cuando un Gobierno revolucionario, por el año 666 millones de deuda exterior a un tipo que dejaba 10 por ciento anual a los suscritores.

Respecto de la *bancarrotta*, palabra de la que tanto se abusa, advertiremos al estimado colega que se inició en 1872, al establecerse el pago de intereses 2 por ciento en metálico y 1 en títulos a 50, que se cotizaban a 25; se realizó de hecho a principios de 1873, cerrando la Caja de la deuda, y fué declarada oficialmente por el decreto de 23 de Junio de 1874, que dice así:

»Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Hacienda para convenir con los tenedores de la deuda nacional la manera de reducir los intereses que a la misma están señalados.

Al mismo tiempo que aparecía en la *Gaceta* este decreto, se nombraba una Junta para que formulara un proyecto de reducción, y entretanto no se destinaba en los presupuestos cantidad alguna con aplicación al pago de intereses de las deudas de Estado. La Junta propuso que se redujeran al 1 por ciento durante la guerra y dos años después; mas el ministro de Hacienda, obrando con prudencia, suspendió todo acuerdo por que carecía de recursos para abonar cantidad alguna.

Los Gobiernos de la restauración encontraron, pues, la *bancarrotta* hecha y declarada, habiendo tenido que dirigir todos sus esfuerzos a resolver esa cuestión que se hallaba en el estado más deplorable, consiguéndolo al fin mediante el arreglo de 1876. En virtud del mismo volvieron a abrirse las cajas de la deuda cerradas herméticamente a los acreedores del Estado desde Marzo de 1873.»

A propósito del déficit de los presupuestos dice con razón *La Integridad de la Patria*:

«Para las oposiciones, el no haber nivelado los presupuestos, satisfecho todos los compromisos, extinguido la deuda flotante, disminuido los gravámenes que pesan sobre la riqueza y hasta amortizado, si no toda, la mayor parte de la deuda, es prueba del desacierto en la gestión económica y financiera del Gobierno.

Cuando los descubiertos del Tesoro se elevaban a sumas enormes; cuando estaba abandonado el pago de los intereses de la deuda; cuando existían pignoratados valores por miles de millones, el normalizar, como se ha normalizado, la cuestión de Hacienda, el haberse restablecido el crédito y atendido a todas las obligaciones, nos parece que merecía, mas que censuras aplausos; pero entonces resaltaría la imparcialidad, lo cual no es posible, tratándose de las oposiciones, aun cuando se trate de asuntos ajenos a la política.»

Según *El Liberal*, el Sr. Cas-Gayon está resuelto a presentar nivelados los presupuestos a las Cortes, y por lo que hace al restablecimiento del estanco de la sal, nada hay acordado todavía.

*El Liberal* añade:

«Hacha la Constitución del Estado, en vigor las leyes que complementan aquel Código, pacificado el país, restablecido el imperio del orden y garantizados todos los intereses, el Gobierno ha cumplido su misión bajo el punto de vista político y social—decía un amigo del ministerio—pero aún le resta dominar la situación económica, y a eso tiene de con todas sus fuerzas para terminar de una manera brillante su campaña.»

*El Liberal*, temeroso de que el banquete proyectado en Sevilla atraiga gran número de concurrentes, dice que asistirán diputados, senadores, concejales y agradecidos a los favores del poder. Y escribe con tal motivo *La Epoca*:

«Pues qué, ¿no asistieron a los banquetes constitucionales de Barcelona de Córdoba senadores, diputados a Cortes y provinciales, concejales y ex funcionarios públicos? ¿Há de ser licito que vayan a los unos y que dejen de asistir a los otros?»

El banquete que se proyecta en obsequio del Sr. Romero Robledo no producirá las divisiones que el de Barcelona ni los comentarios a que dió lugar el de Córdoba. Los conservadores liberales tienen todos un mismo pensamiento y un mismo credo: la monarquía constitucional y el Código de 1876, el culto del régimen parlamentario, que ha practicado con toda lealtad, y el culto del orden, que se ha mantenido sin violencias, para que el país se consagre tranquilamente a sus tareas y prospere como le vemos prosperar.»

De los periódicos de Madrid tomamos las siguientes noticias de la Bolsa:

«Las quiebras ó suspensiones de pagos con motivo de la liquidación del mes anterior, era anoche objeto de las conversaciones y comentarios en los círculos políticos y sobre todo en los bursátiles, en los cuales se notaba esta madrugada gran efervescencia y descuento.

Ayer, en el Bolsin, fué acosado por los acreedores uno de los que han sufrido los efectos de la liquidación, a quien parece le hicieron entrar en un cuarto en tanto se entendía con otro. El detenido, aprovechando un descuido de aquellos, salió corriendo, haciendo molinetes escalera abajo con su bastón, con objeto de abrirse paso, pero con tan mala fortuna, que en uno de ellos alcanzó a un mozo del local, produciéndole una herida; por lo cual fué detenido y puesto a disposición de la autoridad competente.

Después de tres días de vacilaciones, parece que al fin hará frente a la liquidación de su hijo un conocido banquero y director de uno de los Bancos de esta corte.

Esta noticia produjo anoche buen efecto en los círculos mercantiles. Los bolsistas continúan laboriosamente ocupados en las tareas de la liquidación que realmente se presenta más difícil de lo que pudo preverse, pues como dice un apreciable colega, «el Sena continúa arrojando cadáveres.»

Por de pronto bueno es hacer constar



que los agentes de cambios, sobreponiéndose a las dificultades de la situación, han cubierto todos sus compromisos, a pesar de que algunos de ellos sufrirán considerables quebrantos, por las diferencias que dejarán de satisfacerles los que se han declarado insolventes.

El número de éstos no puede fijarse con exactitud, y pocos por fortuna lo será por la totalidad de sus créditos. Algunos han hecho ya proposiciones aceptables y aceptadas; otros se espera aun que mejoren sus ofertas; otros, en fin, las han hecho en términos tales, que han sido resnetamente rechazadas.

Entre estos últimos figura el Sr. Moreno Quetgles, de quien ya hemos hablado. Comerciante y bolsista a la par, ofrece en este último concepto, para cubrir diferencias y descubiertos que se aproximan a 170.000 duros, 5.000 al contado y 10.000 en pagarés a un año, pidiendo en cambio que se le habilite para continuar operando. Ya lo hemos dicho, sus proposiciones han sido rechazadas, y los acreedores del mismo, en su mayoría, han acordado llevarle ante los tribunales y solicitar en justicia que, como comerciante establecido, sea declarado en quiebra.

De los asiduos concurrentes al corro que en la Bolsa forman los que operan especialmente en ferro-carriles, sabese que en su mayoría no podrán llenar sus compromisos.

Con uno de los insolventes ocurrió ayer esta escena. El Sr. Presa, que es el aludido, se personó en el Bolsin en el momento de hallarse reunidos los acreedores por quiebras. Invitado a pasar a una habitación accedió esperar, pero aprovechando un descuido trató de salir. Quisieron detenerle y se resistió y defendió, haciendo molinete con el baston que llevaba; y así bajó la escalera y en ella infringió a uno de los porteros una herida en la cabeza, por lo cual fué preso el Sr. Presa.

En tono de broma refiere *El Siglo Futuro* que entre Azeitia y Azcoitia los migueletes sorprendieron un carro cargado de botones nuevecitos con las iniciales de C. VII. Pero que todo ha sido broma, invenciones de los liberales, que se habian entretenido en hacer los botones sólo por el gusto de perjudicar a los reyes pacíficos.

Lo mejor es, como dice *La Epoca*, que con botones ó sin botones, la responsabilidad está perfectamente asegurada, sin que importe nada los alardes para justificar la inversion de tal ó cual dinero.

Dice un periódico que tan pronto como regresen a Madrid los Sres. Romero Robledo y Elduayen, saldrá por unos días el Sr. Sanchez Bustillo; pero que antes de emprender este viaje presentará a sus compañeros de Gabinete un proyecto de arreglo para la cuestion de los tabacos de Filipinas.

Ignoramos el fundamento de esta noticia, publicada por *La Integridad*:

Habiabase anoche de un proyecto concebido por algunos directores de periódicos para formar una liga de la prensa madrileña, con objeto de pedir autorización para hacer una sola lotería cuyos premios estarán combinados y garantidos por las empresas todas, y que se planteará en el caso de que por circunstancias especiales se creyera conveniente.

Al efecto, parece que se vá a provocar una reunion general de empresas periodísticas, a la que se cree no asistirán dos periódicos de los de mayor circulación.

*El Imparcial* ha oído hablar, aunque no sabe con qué fundamento, de la supresion de la Direccion de la Caja de depósitos, pasando el personal de esta dependencia a las diferentes Direcciones del ministerio de Hacienda.

El archiduque Guillermo, tío de S. M. la Reina, permanecerá en Madrid hasta el Lunes de la semana próxima, en cuyo día saldrá acompañando a la archiduquesa Isabel.

Algun periódico indica que el prelado español designado para la púrpura cardenalicia es el señor arzobispo de Sevilla.

Mucho celebráramos que la noticia se confirmase.

Se ha recibido en Gobernacion un telegrama del gobernador de Valencia participando que el orden público se alteró el Lunes en Requena por la cuestion de consumos, restableciéndose la tranquilidad tan luego como las autoridades locales intervinieron en el asunto.

#### FESTEJOS EN PAMPLONA.

En pocas poblaciones, ó en ninguna han sido tan brillantes las fiestas con motivo del nacimiento de la infanta heredera como en Pamplona, debido a la participacion que en ellas tuvo la tropa de la guarnicion.

Apenas se tuvo la noticia oficial de los días en que el Gobierno pensaba celebrar el nacimiento de la heredera al trono de D. Alfonso XII, el Excmo. señor capitán general del distrito reunió a los jefes de los cuerpos de aquella guarnicion, dejando en su mano la organizacion de los festejos; no podia menos de suceder que estos fueran puramente militares y en la reunion que luego tuvieron entre sí dichos jefes, quedó distribuido el trabajo conforme las aptitudes especiales de los cuerpos, armas é institutos.

Se acordó en esta reunion dar una fiesta en la plaza de toros, con arreglo al siguiente programa:

#### Primera parte.

- 1.ª Sinfonia por la banda de música de uno de los regimientos.
- 2.ª Despejo del circo por fuerzas de infanteria, las cuales ejecutarán distintas evoluciones.
- 3.ª Ejercicios de volteo con caballos en libertad y en pelo, por cuatro individuos de tropa de lanceros de Lusitania.

#### Segunda parte.

- 1.ª Carrousel por los sargentos y algunos cabos de dicho cuerpo de caballeria.
- 2.ª Se correrá un lazo por tres señores oficiales del mismo cuerpo.
- 3.ª Juego de sortijas por los señores oficiales de caballeria.

El teniente coronel de ingenieros don Buenaventura Guzman se encargó del atrezzo y *mise en scene*, y el coronel de Lusitania, Sr. Gascon, de la parte mas vistosa del espectáculo, como las maniobras de la caballeria, ejercicios, escuadras, Carrousel, cintas, sortijas, etc.

La ejecucion respondió a las esperanzas que los preparativos hicieron concebir.

Al presentarse en el palco presidencial el capitán general del distrito, general Azcarraga, los concurrentes militares se pusieron en pié, y tres bandas de música comenzaron a tocar la marcha real, y el programa se cumplió en todas sus partes con una precision y un orden admirable.

Entre las evoluciones que hizo la infanteria fué una de ellas la formacion de una M con corona, formacion de las iniciales A. XII y de las palabras viva el Rey, en cuyo momento la fuerza presentó las armas, las músicas tocaron la marcha real y los concurrentes al palco presidencial se descubrieron, resonando en la plaza un nutrido aplauso.

El Carrousel fué desempeñado por 24 sargentos y cabos de Lusitania, y el lazo le corrieron los Sres. Cerro, Samaniego y Bernote.

La fiesta terminó con las carreras de cintas.

El día siguiente, Domingo, hubo gran parada, y por la noche retirada.

El general Azcarraga ha sido felicitado por los habitantes de Pamplona en agradecimiento a las fiestas que por su iniciativa dió la guarnicion de aquella ciudad.

#### Correo de anoche.

#### MADRID 3.

Los reyes y la infanta Isabel han asistido esta tarde a las carreras de caballos.

La concurrencia a este espectáculo ha sido bastante lucida y numerosa.

—El Sr. Romero Robledo volverá al Romeral despues del banquete de Sevilla, y no regresará a Madrid hasta el 28 ó 29 de este mes.

—El Viernes de esta semana regresará a Villanueva y Geltrú el Sr. Bataguer. En este punto se detendrá unos días y luego se dirigirá a Zaragoza, y mas tarde a Valladolid.

Segun tenemos entendido, el Sr. Ba-

laguer pronunciará en estos puntos nuevos discursos políticos.

—Hoy se ha dicho, ignoramos si con fundamento bastante, que se habia desistido del anunciado banquete que debia darse en Zaragoza al Sr. Bataguer.

—Ha sido admitida la division del presidente de la facultad de la real camara D. Francisco Alonso Rubio.

—Ha regresado a esta corte el embajador de Francia, Sr. Jaurés.

—El general Moriones ha celebrado una larga conferencia con el presidente del Consejo y el ministro de Fomento acerca del ferro-carril de Canfranc.

—Cree un periódico que asciende a mas de 11.000.000 de rs. efectivos la suma calculada de las quiebras convocadas en Bolsa el día de ayer, faltando todavia algunas liquidaciones.

—Mañana Jueves habra comida oficial en Palacio.

—En el ministerio de Ultramar se ha recibido hoy un telegrama del general Banco, con noticias de Cuba respecto a la situacion de la isla.

—Se ha concedido el collar de Carlos III al cardenal Nina, secretario de Su Santidad Leon XIII.

—Ha fallecido en esta corte el vicealmirante de la armada D. Patricio Muñoz y Albu.

Nueva-York 2. — Las negociaciones de paz entre Chile y el Perú fracasaron a consecuencia de la negativa de esta última república de ceder a Tarapaca.

Los chilenos preparan activamente una expedicion contra Lima.

Nueva York 2. — Hoy ha empezado en esta ciudad la eleccion presidencial. Grande afluencia de electores.

Ningun desorden.

Nueva York 3. — El Sr. Garfield ha resultado elegido presidente de la república, y el Sr. Arthus vice presidente.

Ciudad del Cabo de Buena Esperanza (sin fecha). — La situacion es muy critica.

Todos los basutos y varias otras tribus se han levantado en armas.

La insurreccion toma proporciones considerables.

Se piden con urgencia fuerzas a la metrópoli.

San Petersburgo 2. — Un cuerpo de ejército de 10.000 rusos se ha concentrado sobre la frontera de China ante el temor de que estalle una guerra entre Rusia y el Celeste Imperio.

Limerick (Irlanda). 2. — El diputado irlandés Parnell ha llegado a esta ciudad siendo recibido por mas de 10.000 personas de la poblacion y de sus inmediaciones, ante cuyo auditorio ha pronunciado un fogoso discurso sosteniendo que hay varios medios para que cese el sistema de las grandes propiedades en Irlanda, que considera incompatibles con la prosperidad del país.

Londres 3. — El gobierno inglés ha dispuesto que se dé principio a la causa criminal contra los individuos de la Liga Agraria de Irlanda.

Entre ellos se halla Parnell y otros cuatro individuos de la Camara de los Comunes.

Todos ellos son acusados por el delito de conspiracion.

Se preparan grandes demostraciones en Irlanda para protestar contra dicha medida.

Paris 2. — Han dimitido otros funcionarios del orden judicial fundandose en que no existe ley alguna que permita al gobierno arrojar a los religiosos de su domicilio.

Se están firmando peticiones en algunos departamentos pidiendo la separacion absoluta de la Iglesia del Estado.

Los discursos pronunciados por Clemenceau en las provincias son una viva censura de la politica del ministerio francés, sosteniendo que éste se ocupa mas de las personalidades que de los principios, y que el país reclama verdaderas reformas.

Paris 2. — La aplicacion de los decretos contra las corporaciones religiosas se proseguirá mañana en unos diez departamentos.

Se conoce ya el texto de la carta que el Papa ha dirigido al cardenal arzobispo de Paris monseñor Güibert, protestando contra las medidas por el gobierno francés respecto a las comunidades.

Dice que no puede menos de felicitar a los prelados por la defensa que han hecho de las órdenes religiosas, cuya persecucion hace preveer grandes calamidades.

Añade que se debe protestar contra dicha persecucion para poner en todas partes en salvaguardia las instituciones y los derechos de la iglesia.

#### Ultimas noticias.

AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 4 de Noviembre a las 5:30 de la tarde.

El Consejo de ministros se ocupa de politica general; del conflicto, ya zanjado, que se tenia con China con motivo de la prision de su cónsul en la Habana, y del estado y organizacion del ejército.

Desistióse del banquete de Sevilla. Probablemente tendra lugar en Málaga.

Cambios. — Interior, 21'00. — 2 por 100 amortizable, 48'35. — Bonos, 99'00. — Londres, 40'70. — Paris, 5'06.

#### Gacetas

#### Asamblea provincial.

SESION DEL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 1886.

Presidencia del Sr. Santa Cruz.

Se leyó y quedó aprobada el acta de la anterior, acordándose facilitar al señor Nicolan el certificado que reclamó para usos electorales.

En cumplimiento de lo que previene la ley provincial respecto a las propuestas en tema que debe formar la Diputacion y elevar al Gobierno de S. M. para el nombramiento de vice presidente y vocales de la Comision provincial, se procedió a designar las espesadas ternas, y verificado así en votacion secreta y por papeletas produjo el siguiente resultado:

Para vicepresidente de dicha Comision.

Sr. D. Francisco de P. Regife.  
Sr. Marqués de Torre Soto.  
Sr. D. José de Asprer.

Para vocal letrado.

Sr. D. José Franco de Terán.  
Sr. D. José Huidobro.  
Sr. D. Arturo Garcia de Arboleya.

Otra ídem.

Sr. D. Aristides Pongilioni.  
Sr. D. Francisco M. Montero.  
Sr. D. Diego Perez Barrera.

Para vocal no letrado.

Sr. D. Francisco Ruiz de Mier.  
Sr. D. Francisco Conill.  
Sr. D. Juan de Burgos.

Otra ídem.

Sr. D. Joaquin M. Ferrer.  
Sr. D. Enrique Paez.  
Sr. D. Feliz J. Garzaony.

Seguidamente se procedió a la designacion de las comisiones en que ha de dividirse la Asamblea, quedando nombrados los señores que han de componerlas.

La Diputacion quedó enterada de tres comunicaciones de los Sres. Paez, Medina y Nuñez Lardizábal, escusando su falta de asistencia a las sesiones por hallarse enfermos.

Quedó tambien enterado el cuerpo provincial de un oficio del Excmo. señor Gobernador civil, en que participa el fallecimiento del diputado que fué por el distrito de San Roque Sr. D. José de Huertas, acordándose a propuesta del Sr. Asprer que se dirija una sentida carta de pésame a la familia del finado.

Se acordó dar conocimiento al Ingeniero director de carreteras, de las obras de reparacion de la carretera provincial de la Línea a los primeros centinelas ingleses que está obligado a llevar a efecto D. Ramon Porcel y Chacon, para que cumpla del exacto cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.º del pliego de condiciones.

La Asamblea quedó enterada de una orden de la Direccion general de Obras públicas, en que dispone que desde 1.º de Julio del año próximo, correrán a cargo de la Diputacion y Ayuntamientos interesados, los gastos de conservacion de los puertos de carácter provincial ó municipal.

Pasó a informe de la comision de Fomento el expediente sobre retencion de sexta parte de la participacion que representan los herederos de D. Julian Lopez en el crédito procedente de la construcion de la carretera del Puerto a Sanlúcar.

A la de Hacienda el expediente sobre moratorias solicitadas por varios Ayuntamientos en el pago de sus descubiertos por contijete provincial de años anteriores.

A la de Beneficencia el expediente sobre pago de atenciones de ropas y vestuario de la Hija de Agediras.

El relativo a la devolucion de la fianza que presó D. Juan Maria Arroyo, como director que fué de la casa matriz de expósitos y otro sobre reclamacion



de estancias de albergados procedentes de la provincia de Huelva.

En vista de un informe del arquitecto provincial acerca de los defectos que deben corregirse en los baños del Real para la temporada del año próximo, se acordó comunicar orden para que así se verificase al contratista de dichos baños.

Se acordó pasar al Excmo. Sr. Gobernador civil para la resolución que estime oportuna, la instancia presentada por D. Enrique Mendez Videl, vecino de Algeciras, en que solicita quede espedita una servidumbre de su propiedad, que dá paso á los ganados.

Quedaron aprobadas y se acordó pagar á la Contaduría, las cuentas de bagajes de Olivera del año económico de 1879 á 80, y las de Villamartin respectivas al 1.º y 2.º trimestre de dicho ejercicio.

Se aprobó tambien varios dictámenes de la seccion de Beneficencia, sobre admisiones definitivas en los establecimientos prohibiciones etc.

Leída la nota de los asuntos comprendidos en la orden del dia para la sesion próxima, el Sr. Presidente dió por terminado el acto y levantó la sesion.

Jóven y con un buen nombre perfectamente adquirido con su laboriosidad y talento en el foro gaditano, ha fallecido ayer en esta ciudad el licenciado en Derecho D. José Fernandez de Cires, cuya papeleta mortuoria insertamos en el presente número. Es una pérdida lamentable que ha afectado mucho á la poblacion. Nos asociamos al dolor profundo de la aflijida familia del finado.

El Mártes se constituyó la Diputacion provincial de Madrid bajo la presidencia del señor gobernador civil.

Después de la aprobacion de actas, fué elegido presidente el señor conde de la Romera.

Tambien se constituyó el Mártes la Diputacion provincial de Córdoba, haciendo estos nombramientos:

Presidente, Ilmo Sr. D. Ricardo Belmonte y Cárdenas.—Vicepresidente: D. Mariano Lopez Mogrovejo.—Secretarios: D. Manuel Raon y Lopez y D. Leonardo Castañeira y Cáceres:

Se formaron las siguientes ternas para las propuestas de la Comision permanente: Para el presidente: Sres. D. Tomás Conde y Luque, D. José Valenzuela y D. Alfonso Romero Marta.—Para vocal letrado: Sres. D. Antonio Quintana y Alcalá, D. Enrique Velarde y D. Rafael Blanco Alcalde.—Para otro vocal letrado: Señores D. Manuel Vila-Zaballos y Sisternes, Don Rafael Blanco Alcalde y D. Santiago Serrano.—Para vocal: Sres. D. Antonio Villalba y Gutierrez, D. Alfonso de Cárteas y D. Alfonso Romero Marta.—Para otro vocal: Sres. D. Juan Bustista Aguilar, D. Francisco Maldonado y D. Rafael Amacho.

La corporacion decidió celebrar seis sesiones.

El Miércoles fué ejecutado en Córdoba el reo Antonio Girahlo Parrado. A peticion suya, estando en capilla, el señor Rector del Sagrario escribió á la muger del reo la siguiente carta:

«En la cárcel de Córdoba á 2 de Noviembre de 1880.—Mi amada Maria del Cármen: mañana caerá sobre mí todo el rigor de la justicia humana, y pasaré de esta miserable vida á otra mejor en que seré juzgado á toda luz. Tengo puesta mi alma en manos de Dios y ojalá la goce para siempre. Te llevo en mi corazón y en toda mi alma como á nuestros amadísimos hijos: vela constantemente por ellos y guárdalos para que sean buenos cristianos y muy fervorosos amigos de Jesús, Maria y José, familia Sagrada que ampara siempre á todos los desgraciados. De este modo sabrán hacer oracion por mí, y siguiendo fielmente su ley, evitar los lazos y malos deseos que yo no puedo vencer.

Perdóname esposa de mi alma y que nuestros hijos queridísimos me perdonen tambien, como yo os amo y os perdono. Perdóname, así mismo como yo lo hago y muy de veras, todos aquellos á quienes hubiere ofendido.

Desearia re-arcir por mí cuanto hice mal; pero ya que no me es dado, ayúdame por caridad en cuanto podais y sepais.

Un recuerdo de lo íntimo de mi corazón para todos los nuestros y buenos amigos. Estad seguros que muero en paz, tranquilo y muy confiado en la misericordia infinita de Nuestro Señor, que quiso morir en una afrentosa cruz por salvarnos y redimirnos á todos.

Tened siempre á Jesucristo crucificado, sin olvidar á nuestra Madre de los Dolores.

Guardad tambien mucho cariño á los buenos sacerdotes, autoridades y demas personas caritativas como me acompañan y animan en estos tristes momentos. Ellos os digan como muero y como os amo.

A peticion y á presencia de Antonio Giralde y Parrado, Miguel Riera de los Angeles, Rector del Sagrario.»

Al leer el reo esta carta manifestó que estaba conforme en un todo con lo que decia y añadió ojalá pudiera yo firmarla con sangre de mis venas! No sabia escribir.

El vapor-correo de Cuba Antonio Lopez, llegado á la Coruña, trae 94 tripulantes y 322 pasajeros, de éstos 351 enfermos, habiendo fallecido en la travesía siete de enfermedades comunes.

Con este motivo, y á fin de evitar la alarma que pudiera producir la anterior noticia, el gobernador de la Coruña ha telegrafado al ministro de la Gobernacion en los siguientes términos:

«El director de sanidad me manifiesta que el excesivo número de enfermos que ha traído el Antonio Lopez, consiste en que siendo el primer vapor que viene después de la época cuarentenaria, con luce á muchos pasajeros de esta costa que habrán estado esperando su salida, como sucede en igual época todos los años; pero que ninguno de los enfermos presenta carácter sospechoso, pues todos padecen dolencias perfectamente conocidas y caracterizadas, sin que la tripulacion ni los pasajeros que se embarcaron sanos hayan tenido novedad alguna.»

El 31 ha llegado á Singapore el vapor Leon, de los Sres. Olano y Larrigana.

El Sr. Eluayen ha tenido que detenerse catorce horas en la caseta de los carabineros de Valeuz, sin que en todo ese tiempo pudiera aprovechar oportunidad alguna para continuar su viaje á Pontevedra, á causa de la fuerte avenida que ha experimentado el Miño en estos últimos dias.

Han sido nombrados: ordenador del arsenal de Cartagena, D. Rafael Martinez Illasas, é interventor de la provincia de Puerto Rico, don Victoriano Salguero.

Escriben de Tarragona que en el muelle de aquella ciudad se observa actualmente gran movimiento á consecuencia del embarque de vinos para Francia, siendo en número considerable las embarcaciones que en el mismo entran y salen todos los dias.

En Junio próximo se verificará en Barcelona una exposicion de mármoles de España y sus provincias ultramarinas.

El cura de Lequeitio, Sr. Garagarza, llegó é Lunes á Madrid, donde, como se sabe, fija por ahora su residencia.

La escuadra inglesa ha salido de Vigo para la isla de la Madera y viaje de circunnavegacion.

Los españoles designados para formar parte del comité de honor de la Sociedad literaria internacional que preside en Paris Victor Hugo, son los Sres. Castelar, Valera y Nuñez de Arce.

El distinguido literato de Holanda Van Slee ha hecho una traduccion en idioma flamenco del magnifico poema del Sr. Nuñez de Arce, La vision de Fray Martin.

El observatorio meteorológico del Heraldo de Nueva York, anuncia una gran tempestad que en estos momentos está atravesando el Atlántico; llegará del 4 al 6 del corriente sobre los 40 grados de latitud, dejando sentir sus efectos en las costas de Portugal y probablemente en las de Galicia.

Los periódicos ingleses anuncian para estos dias el matrimonio de la archimillonaria baronesa de Burdett-Connis, principal propietaria del gran Banco de Coutts, con el jóven diputado Mr. Ashmead Bartlett.

La novia cuenta 57 inviernos y su futuro 27. La baronesa, que ha ocupado durante toda su vida un distinguido puesto en la corte y en la buena sociedad de Inglaterra, ha rechazado constantemente los numerosos y algunos de ellos brillantísimos partidos que se le han presentado en demanda de su mano.

La historia de este matrimonio de sensacion se cuenta así: la baronesa que posee una magnifica quinta en Highgate, cerca de un distinguido colegio, donde se educan jóvenes de las principales familias inglesas, acostumbraba obsequiar con un banquete en su casa á los alumnos que mas se distinguian.

Hace ya algunos años que fué uno de los premiados el jóven Ashmead Bartlett, quien cayó enfermo durante su visita al palacio de la baronesa.

Agravóse su estado, fué imposible trasladarlo á su casa y Mme. Coatts lo cuidó como á su propio hijo. El niño erigió, el jóven se distinguió notablemente por sus talentos, y hoy M. Bartlett es un hombre de indudable mérito y de gran porvenir, sobre todo teniendo á su disposicion los millones de la noble dama, quien nunca olvidó al jóven enfermo que supo impresionarla tantos años hace.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 00.

Existencia de presos en la Prevencion civil 15 y en la Cárcel 120.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 27. En el empedrado 30. En Madronas 3. En el camino de la Ronda 13. En jardines y paseos 23. En el cementerio 17.

Asilados en el Asilo Gaditano 76.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 6.

**LLOYD SUIZO.**  
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS  
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.  
Establecida en 30 de Mayo de 1863.  
Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.  
Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, núm. 12.  
(176)— D. Federico Fedriani.

†

HOY VIERNES 5 DEL CORRIENTE,  
á las tres y media de la tarde, será conducido al Cementerio católico de esta ciudad el cadáver de

**EL SEÑOR**  
**D. José María Fernandez de Cires**  
y Gonzalez de Oreña,

Licenciado en Derecho civil y canónico, Académico numerario de la Real Gaceta de Ciencias y Letras,  
y secretario de la Seccion de Ciencias Políticas y Morales, individuo de varias asociaciones científicas y literarias, etc., etc.,

**Q. S. G. G.**

El Ilustre Colegio de Abogados de esta plaza, la Real Academia de Ciencias y Letras, la madre del finado, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, albaceas, director espiritual, demas parientes y amigos,

Ruegan á todas las personas que por olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Nro. Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

Vestuario, 15. (679)

**Noticias oficiales.**

ORDEN DE LA PLAZA DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1880.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor coronel comandante de Ingenieros Don Máximo Alvarez Arenas.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, primer capitán de Córdoba.—Vigilancia por plaza, Rondas y contra-rondas, Córdoba.

De orden de S. E.—El coronel mayor, José Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Los padres ó parientes del soldado Joé Ortiz Navarro, se presentarán en esta alcaldia para enterarse de un asunto que les es respectivo.

Cádiz Noviembre 4 de 1880.

Relacion de los jornales devengados en el dia de la fecha por reparos menores de albañileria en la Casa Capitular.

Un oficial á pesetas, un blanqueado á pesetas 2'25.—Total 9'25.

**Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 4 de Octubre de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.**

Reses	de	á	los
5 carneros	de	1'00	tas. Ctos.
0 toros	de	1'82	"
7 bueyes	de	1'53	"
13 vacas	de	1'53	"
0 novillos	de	1'53	"
3 certeros	de	1'53	"
1 erales	de	1'53	"
6 alijos	de	1'53	"
6 terneras	de	1'82	1'58
21 cerdos	de	1'56	1'59
30 reses vacunas con peso de kilos			3,820 1/2
21 cerdos id. id.			1,677
5 carneros id. id.			74 1/2
Suma total de kilos			5,572

**Noticias religiosas.**

SANTO DEL DIA.—San Zacarias, profeta y Sta. Isabel.

MAÑANA.—San Leonardo, abad.

JUBILEO.—En la iglesia de Santiago.

MANANA.—En la iglesia de Sto. Domingo.

Se manifiesta á las 7 1/2 y se reserva á las 5 y 1/2.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Alto-fog. en la noche.
7 man.	8	29,95	NE.	C. nubes.
12 dia.	12	29,95	NO.	Clara.
5 tarde.	10 1/2	29,95	NO.	Id.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

Salé el sol á las 6 y 27.

Se pone á las 5 y 9

Salé la LUNA á las 9 y 34 mañana.

Se pone á las 7 y 29 noche.

**MAREAS DE HOY.**

Primera alta á las 3 y 39 de la madrugada.

Primera baja á las 9 y 50 de la mañana.

Segunda alta á las 4 y 5 de la tarde.

Segunda baja á las 19 y 11 de la noche.

**Par e mercantil.**

**Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.**

ENTRADOS.

Dia 3. Vapor español Luis de Cudra, cap. D. J. Nuchera, de Sevilla en 8 horas con carga general á D. H. Alcan.—Goleta francesa Marie, cap. Mr.

**VAPORERA**

**Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.**

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
11 30 de la mañana	12 30 de la mañana.
1 30 de idem.	2 30 de la tarde.
3 30 de la tarde.	4 30 de idem.
7 de la mañana.	12 de la mañana.
1 de idem.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de idem.

Precios.—5 rs 60 cent. en pipa y 2 40 proa.

**PARA AMSTERDAM.**

El vapor holandés MINERVA, saldrá del 8 al 9 de Noviembre.

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rusia, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania.

Consignatarios, plaza de Mina, n.º 9, (654)-3 D. César Lovental y C.ª

**PARA GOTENBURGO, Copenhague y Estocolma.**

El vapor sueco SKANDINAVIEN, llegará hácia mediados de Noviembre.

Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien para Malmo, Riga, Stettin, Bergen, Helsingfors y Christiania.

Consignatario, plaza de Mina, 9, (619)-10 D. César Lovental y C.ª

**PARA LIVERPOOL.**

El vapor VELAZQUEZ, saldrá el Mártes 16 de Noviembre.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, tambien para los principales puertos de los Estados-Unidos.

Flete corrido á Nw-York 55 chelines toneladas y 10 por 100.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Murguía, núm. 33, (678)-6s D. José Ezeban Gomez.

**PARA BAYONA,**

Vigo, Villarcia, Coruña, Ferrol, Rivades, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español JOSÉ PEREZ, fondeado en bahía, su capitán D. José M.ª Teijeiro, saldrá HOY 5 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros

Consignatarios, Aduana 16, Sres. (663)-9. D. Horacio Alcon y C.ª



**Vapores de Segovia, Cuadra y C.<sup>a</sup>**

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitán Don Blas Martíu, saldrá el Viernes 12 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>

**Nuevo servicio de vapores entre Cádiz y Genova, con las escalas de Cete y Marsella.**

Prestarán este servicio los acreditados vapores de la Sociedad Segovia, Cuadra y Compañía de Sevilla, verificando dos salidas mensuales, teniendo lugar las cuatro primeras en estas fechas:

- Domingo 21 de Noviembre.
- Id. 5 de Diciembre.
- Id. 19 de id.
- Id. 2 de Enero 1881.

Para informes sobre pasaje y carga, sus consignatarios, Aduana, 16.

Sres. H. Alcon y C.<sup>a</sup>

**Vapores de Vinuesa y Compañía.**

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feixá, Palamos y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán Don Federico Molins, saldrá el Martes 9 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>

PARA ALGECIRAS, y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Domingo 7 de Noviembre, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>

**Compañía hispano-inglesa de vapores**

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES, con escala en Lisboa.

El vapor español BOELAS, capitán D. J. Marquez, saldrá el Domingo 7 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35, José Lehan Gomez.

**Línea regular de vapores para Alemania.**

PARA HAMBURGO.

El vapor español GEORGIAN, su capitán don C. Baines, saldrá sobre el 13 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35, D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español VICTORIA, su capitán Don D. Menendez, saldrá del 10 al 11 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Aduana números 14 y 15, (672) D. Ricardo de Sobrino.

**Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.**

Salidas de Cádiz todos los VIERNES.

PARA VIGO,

Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitán D. J. Zacacondgui, saldrá para dichos puertos el Viernes 5 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 37, José de la Viezca.

**Vapores Correos Transatlánticos de A. Lopez y C.<sup>a</sup>**

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGÜEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico ó otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz, A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica 3.

**Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la**

**REVALENTA ARABIGA.**

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos estrepitosos, diarrea, disenteria, ófticos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Certificado núm. 69.480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78.934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y cirugía Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la *Revalenta Arabiga* he obtenido en mi práctica varias curaciones de enfermedades gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad, recordando las de D. Ferrnino, empleado en el comercio, administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Juan Gomez, señora de 35 años de edad, mejorando con su uso actual, 75 gramos de azúcar, 16 centos de 20 años, que antes habia padecido de una consunción de pecho de suma gravedad, para que conste donde conenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1877.—Don Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 7.842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 49.270: El señor Robers de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: Al Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.322: El Sr. Baiwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para los adultos de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libras 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

- Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.
- Tepálda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.
- Lynch y C.<sup>a</sup>, comestibles, calle Columela, 33.
- Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.
- Manuel Sáinz, ultramarinos, plaza del Palillero.
- Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.  
En San Fernando. Eladio Cano y Rodríguez, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.—Izquierdo, farmacéutico.  
En Tarifa.—Dr. Juan Albav Frúzata, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

**BRONQUITIS • RESFRIADOS • CATARROS**

La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del D<sup>o</sup> FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido solidamente de aqui en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quina contra la fiebre.

UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

**CAPSULAS CREOSOTIZADAS del D<sup>o</sup> FOURNIER**

Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del D<sup>o</sup> Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de **Vino creosotizado** y **Acete creosotizado**.—Depósito en PARIS, 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE.—La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

Depósito en Cádiz, D. José Calatrigo, Torre, 29.

**D. Daniel Salgado Araujo,**

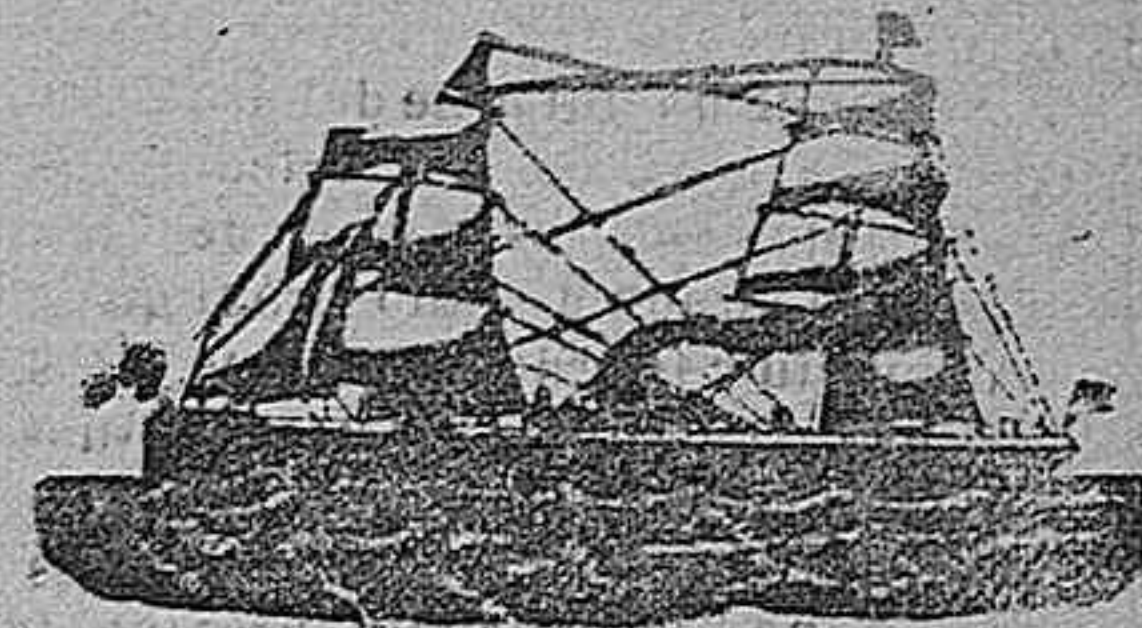
**Jefe de Administracion de Hacienda, cesante.**

Se encarga de la gestion de toda clase de asuntos administrativos, mercantiles, bursátiles y particulares.

DOMICILIO.

FELIPE V, 6, MADRID.

(676)-2



**Primera y única línea acreditada de vapores españoles por el CANAL DE SUZ, de Olano Larrinaga y Comp.<sup>a</sup>**

PARA MANILA

en 30 dias con escala en *Singapore*.

El vapor español

**Victoria,**

Saldrá de este puerto el día 21 de Noviembre, y el 24 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, número 5, (639) D. Manuel A. de Asúategui.

PARA ALGECIRAS, Gibraltar y Málaga, admitiendo carga á flete corrido para *Tanger*.

El vapor español de primera marcha ADRIANA, construido especialmente para pasajeros, su capitán don Francisco Martínez de Rivas, saldrá el Domingo 7 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Informará plaza de San Agustín, núm. 1, D. Francisco Martínez de Rivas.

PARA PUERTO RICO Y HABANA.

El magnífico, acreitado y de gran marcha vapor trasatlántico español CASTILLA, saldrá para dichos puertos el 18 de Noviembre, á las cuatro de la tarde, admitiendo pasajeros y carga.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipacion, pasar nota de sus embarques para reservarles cabida.

Para el 28 del espedado mes se despachará otro buque con igual destino. Consignatarios, calle de la Aduana, n. 16, (667) Sres. D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>

**ANUNCIOS.**

**ENFERMEDADES SECRETAS D<sup>o</sup> CH. ALBERT**

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los herpés.

PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.  
En Cádiz, D. Jose Calatrigo, Torres, 29.

**ACEITE FOSFORADO TITULADO PARA FRICCIONES SOBRE EL PECHO Y JARABE del Doctor REINVILLIER**

(LAUREADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA) (CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR)

**AL FOSFATO de CAL GELATINOSO**

El fosfato de cal es la sustancia mineral mas abundante en el organismo. El fósforo existe en considerable proporcion en el sistema nervioso y cada vez que su cantidad normal disminuye, resulta una grave afeccion orgánica.

Las numerosas curas obtenidas, desde algunos años, con el Jarabe y el Aceite del Doctor Reinvillier, han colocado á ambos entre los específicos mas eficaces contra la Tisis pulmonar, la Bronquitis crónica, la Anemia, el Raquitismo, la Debilidad orgánica, las Enfermedades de los huesos. El Jarabe del Doctor Reinvillier, dado diariamente á los niños, facilita su desarrollo. Con su uso vuelve mejor la leche á las nodrizas, y se evitan la carie y la caída de los dientes, que siempre siguen al embarazo.

Dep<sup>o</sup>: Farm. Vireneque, 8, pl. de la Madeleine, PARIS  
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa Sordo, 31.

El gran número de curas obtenidas con el Jarabe y el aceite del Doctor Reinvillier han promovido muchas imitaciones.—Deben reconocerse, como falsificados todos los productos que no lleven el óulo y marca de fábrica de la farmacia Vireneque y LA FIRMA DEL DOCTOR REINVILLIER, en tinta colorada.  
En Cádiz, D. José Calatrigo, Torre, 29.

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funcion para hoy. La comedia en tres actos. *Los dulces de la boda*.—Y la comedia en un acto, *Ya pareció aquello*.—A las ocho. Entrada principal 4 rs.—Al cuarto piso, 2 re.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.